

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

E/CEPAL/L.119  
30 de junio de 1975

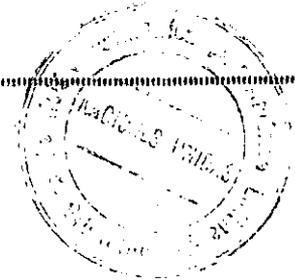
ORIGINAL: ESPAÑOL

12

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Seminario Interregional sobre el nuevo  
Sistema de Cuentas Nacionales

Caracas, 8-19 de diciembre de 1975



EXPERIENCIA DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS  
EN EL USO DEL NUEVO SCN

75-6-1214



INDICE

	<u>Página</u>
I. Breves antecedentes sobre la evolución de las cuentas nacionales en América Latina .....	1
- Series de productos a precios constantes .....	2
- Tablas de insumo-producto .....	3
- Cuentas regionales .....	3
II. Orientación general del uso del nuevo SCN .....	4
III. Principales programas para la aplicación del nuevo SCN en los países de la región .....	9
- Colombia .....	9
- Ecuador .....	11
- Guatemala .....	13
- México .....	17
- Panamá .....	18
- Perú .....	21
- Uruguay .....	26
- Venezuela .....	29
- Otros proyectos nacionales .....	32
IV. Mecanismos subregionales que han impulsado la armonización de los Sistemas de Cuentas mediante la aplicación del nuevo SCN .....	34
- Programa Común Centroamericano .....	34
- Grupo Andino .....	38
Anexo I. Colombia. Tabulados del subsector de las administraciones públicas centrales .....	43
Anexo II. Guatemala. Calendario tentativo de ejecución .....	45
Anexo III. Perú. Documentos preparados para la implantación del nuevo SCN .....	46
Anexo IV. Perú. Periodicidad de las estimaciones propuestas a nivel nacional .....	47
Anexo V. Perú. Tabulados propuestos por la Comisión Interinstitucional de Cuentas Nacionales .....	48
Anexo VI. Grupo Andino. Calendario para la presentación de las estimaciones .....	51



I. BREVES ANTECEDENTES SOBRE LA EVOLUCION DE LAS CUENTAS  
NACIONALES EN AMERICA LATINA 1/

Las cuentas nacionales se inician en los países latinoamericanos a fines del decenio de 1940, comienzan a cobrar real importancia a principios del decenio de 1950, y en el curso de esta década se establecen los primeros cálculos regulares en forma generalizada.

En el decenio de 1960 se consolidan y perfeccionan las estimaciones; se amplía el número de cuentas y cuadros incorporados a las labores permanentes de cálculo, de acuerdo con metodologías adecuadas para aprovechar al máximo las estadísticas básicas disponibles. Al mismo tiempo, se realizan nuevas investigaciones de base que permiten formar cuadros técnicos de gran importancia en el desarrollo de las cuentas nacionales en estos países.

A comienzos del decenio de 1970 todos los países de la región, incluyendo los de habla inglesa, disponían de estimaciones para las cuentas y cuadros complementarios del anterior sistema propuesto por Naciones Unidas.2/ Actualmente, la gran mayoría de ellos dispone, como mínimo, de series periódicas del producto interno bruto por ramas de actividad económica y por tipo de gasto. El avance alcanzado en esta materia ha sido producto de constantes esfuerzos y de los estímulos que le han proporcionado el desarrollo de las técnicas de investigación y de planificación económica.

---

1/ Mayor detalle puede encontrarse en los siguientes documentos: Naciones Unidas, National accounting practices in sixty countries, Serie F, Nº 11, 1964; Naciones Unidas, Seminario de las Naciones Unidas sobre cuentas nacionales para América Latina, ST/TAO/SER.C/44, 1959; Estado actual de las cuentas nacionales en América Latina, de Carlos Noriega, 1973; y Cuentas nacionales en América Latina, de Horacio Santamaría, noviembre, 1974.

2/ Naciones Unidas, Un sistema de cuentas nacionales y correspondientes cuadros estadísticos, ST/STAT/SER.F/2/Rev.2, 1965.

Hacia 1970 se inicia en la mayoría de los países un período de transición, en el que se estudia la posibilidad de aplicación del nuevo SCN,<sup>3/</sup> procediéndose a la discusión conceptual de sus alcances y plantéandose la necesidad ineludible de reestructurar los sistemas de estadística básica. Como consecuencia, en muchos países de la región se programaron las etapas que deberían cumplirse para la aplicación de las nuevas recomendaciones y se establecieron las prioridades de acuerdo a la factibilidad inmediata de cálculo.

Es importante destacar aspectos de la contabilidad nacional que también se han desarrollado en América Latina en las últimas décadas y que constituyen notables aportes a este tipo de investigaciones. Fundamentalmente son: series históricas de producto a precios constantes; preparación de matrices de insumo-producto y estimaciones de cuentas regionales.

Series de productos a precios constantes 4/

La necesidad de disponer de indicadores de la evolución económica de los países expresados en términos reales o constantes, se puso de manifiesto desde un comienzo a causa de los procesos inflacionarios presentes en varios países de América Latina desde el período de postguerra. La relativa mayor disponibilidad de datos sobre producción y la menor abundancia de estadísticas de precios, orientó naturalmente los métodos de cálculo por caminos comunes representados por una combinación de procedimientos de extrapolación con índices de cuántum de los valores de un año base de referencia - generalmente ligado a la mayor disponibilidad de información proporcionada por relevamientos censales y a la deflactación de valores corrientes por índices de precios, como complemento de lo anterior.

Los años bases observados en los cálculos del producto interno bruto obtenidos de publicaciones oficiales para 1974 se sitúan, para la mayoría de los países, entre 1958 y 1965, y se esperan los resultados de los censos económicos del decenio de 1970, para proceder a la adopción de nuevos años bases.

<sup>3/</sup> Naciones Unidas, Un sistema de cuentas nacionales, ST/STAT/SER.F/2/Rev.3, 1970.

<sup>4/</sup> Sobre el tema puede consultarse Producto interno bruto de los países de América Latina, parte I y parte II, E/CN.12/L.51, octubre de 1970. -

### Tablas de insumo-producto 5/

Es posible observar que la mayor actividad en la preparación de tablas intersectoriales o de insumo-producto para el conjunto de la economía y, principalmente, para el sector industrial, se concentra en el decenio de 1950. Tanto las limitaciones en los recursos, como el atraso en la información censal que se requiere, han provocado que este tipo de investigaciones no se realicen con la intensidad y frecuencia que se observó durante aquellos años. Existen, sin embargo, algunas actualizaciones de los cuadros preparados originalmente que procuran incorporar los principales cambios ocurridos en la estructura económica y las variaciones en los precios.

Casi todos los trabajos conocidos son de alcance nacional y cubren todos los sectores de actividad económica, con excepción de los cuadros para Colombia, Costa Rica y República Dominicana que se han limitado a registrar las transacciones del sector manufacturero. Normalmente se han clasificado las actividades siguiendo las recomendaciones de las Naciones Unidas.6/

En la actualidad, Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú han diseñado programas para confeccionar nuevos cuadros de insumo-producto, utilizando los últimos censos económicos.

### Cuentas regionales 7/

La mayoría de las experiencias conocidas en la región sobre cálculos de cuentas regionales se han planteado como un requisito previo para formular planes regionales de desarrollo y facilitar el diseño de políticas económicas relativas a los desequilibrios sociales y económicos internos que muestran estos países.

5/ Un análisis más amplio sobre el tema se encuentra en el documento El sector externo en las experiencias de insumo-producto de América Latina, E/CN.12/L.101, agosto de 1973.

6/ Naciones Unidas, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), Serie M, Nº 4, Rev.1, 1958. La única excepción la constituye la tabla de Argentina para el año 1963, en la que ya se utilizó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), Serie M, Nº 4, Rev.2, 1969.

7/ Los principales trabajos sobre el tema se encuentran en el documento Experiencias sobre cálculos de producto interno bruto regional, E/CEPAL/L.118, mayo de 1975.

Los trabajos preparados se han limitado, en general, al cálculo del producto sectorial y se han referido a todo el territorio de un país pero subdividido en regiones o estados.

En algunos casos, los cálculos se efectuaron sólo para una zona, región o área geográfica específica.

En los cálculos de cobertura nacional se ha aplicado habitualmente el método del valor agregado a partir de los valores brutos de producción y, normalmente, los resultados se han presentado de acuerdo a la división político-administrativa vigente. Los trabajos han tenido el carácter de esporádicos, salvo en Argentina, Brasil y Chile donde se han realizado en forma de series periódicas.

## II. ORIENTACION GENERAL DEL USO DEL NUEVO SCN

Los países de América Latina disponen generalmente de la experiencia y los recursos necesarios para la aplicación del nuevo SCN en etapas progresivas, de acuerdo con sus limitaciones estadísticas y las necesidades prioritarias de información requeridas por la planificación y el diseño de sus políticas económicas.

Esta apreciación está respaldada por las características del nuevo SCN, que lo hacen particularmente apto para su aplicación por etapas, dada la perfecta interrelación que existe entre las partidas componentes de las cuentas y cuadros del sistema y los distintos niveles de agregación con que se prevé la preparación de las diferentes tabulaciones.

La experiencia de los equipos técnicos que calculan en la actualidad las cuentas nacionales en los países de la región ha permitido el diseño de programas de implantación del nuevo SCN adaptados a las particulares condiciones de los sistemas estadísticos y las necesidades prioritarias de información en los distintos países.

/La elaboración

La elaboración de cuentas nacionales, siguiendo las anteriores recomendaciones de las Naciones Unidas, ha alcanzado un notable grado de desarrollo,<sup>8/</sup> tal como se anunciara brevemente en el capítulo anterior, lo que permite obtener un número importante y representativo de las cuentas y cuadros del nuevo SCN sobre la base de transformaciones y reordenamiento de la estadística básica que se maneja actualmente para estos fines.

En el capítulo siguiente se intenta una relación detallada de los principales programas de aplicación del nuevo SCN, en proyecto o en ejecución, en los países de América Latina. De una visión de conjunto de los mismos puede concluirse que las cuentas I consolidadas de la nación están presentes en todos los programas y su preparación resulta perfectamente factible, dado que constituyen una versión de las transacciones globales de la economía más sintética que en las cuentas recomendadas por el anterior sistema. Las cuentas consolidadas de la nación se están elaborando periódicamente en casi todos los países con mayor o menor grado de desagregación, desde los primeros años del decenio de 1960.

Las cuentas II de producción por industrias del tipo II.C. constituyen un elemento fundamental en la primera etapa de aplicación del SCN y para su preparación se dispone en general de información suficiente, ya que los actuales cálculos del valor agregado por ramas de actividad económica se realizan casi en su totalidad siguiendo el método de la producción. Las cuentas de producción, resultado de estos cálculos, son a veces incompletas en lo que respecta al detalle de la remuneración de factores, o no son publicadas regularmente, pero el abundante suministro de información que existe en la mayoría de los países permite asegurar su preparación periódica.

---

<sup>8/</sup> Mayor detalle al respecto puede verse en el gráfico 1 y en el cuadro 2 del documento Las cuentas nacionales en América Latina: desarrollo reciente, situación actual y perspectivas, de Horacio Santamaría, presentado a la XI Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano, celebrada en Quito en noviembre de 1974.

Los cuadros básicos correspondientes a estas cuentas II de producción son también factibles de preparar, aun cuando se les deba practicar ciertas adaptaciones y simplificaciones. En los programas examinados de aplicación del nuevo SCN se les otorga también primera prioridad.

En todos los proyectos, así como en las discusiones y reuniones de trabajo, se da preferencia a la preparación de los cuadros básicos a precios constantes referidos a las partidas de las cuentas II de producción, gastos de consumo y formación de capital. Dentro del instrumental analítico y de proyección económica que se utiliza en la región, estos cuadros constituyen una herramienta fundamental, y su elaboración responde además a la experiencia histórica acumulada en materia de cálculos a precios constantes, motivada por la indispensable necesidad de conocer la evolución del crecimiento real de las economías que registran altas tasas de inflación. Su utilidad y difusión los ha convertido en los cuadros de las cuentas nacionales más actualizados, calculándose algunos de ellos incluso para períodos trimestrales con el fin de medir más adecuadamente las fluctuaciones coyunturales.

Respecto a las cuentas III de ingresos y gastos y de financiamiento del capital de los sectores institucionales, hay consenso sobre la posibilidad y necesidad de calcular de inmediato las correspondientes a las instituciones financieras y a las administraciones públicas, planteándose para una segunda etapa las relativas a las empresas no financieras, limitadas, en algunos casos, a las sociedades de capital, para las que se suele disponer de la información regular y ordenada, normalmente requerida por alguna autoridad administrativa con propósitos fiscales o de control legal.

Entre las cuentas especiales, sugeridas como una adaptación del sistema completo para los países en desarrollo, han tenido especial atención las del grupo V: actividades económicas fundamentales y las del grupo VI relativas al sector público. Sobre éstas se posee mayor experiencia en la región, pero como no son siempre elaboradas

/por los

por los mismos equipos técnicos que preparan las cuentas nacionales, han surgido problemas para su adecuada armonización. En la mayoría de los países se dispone de elaboraciones de este tipo, generalmente no publicadas y preparadas en muchos casos por las Oficinas de Planificación o por organismos dependientes de los Ministerios de Hacienda. Como es sabido, la información proveniente de registros contables de la ejecución presupuestaria presenta dificultades para su adaptación y adecuado aprovechamiento en la elaboración de los esquemas de contabilidad nacional. A pesar de todas estas limitaciones, la importancia del Sector Público en los sistemas económicos de los países de la región hace casi imprescindible disponer de información sistemática relacionada con las estimaciones de cuentas nacionales que requiere el manejo moderno de la política del gobierno.

Los proyectos analizados muestran una preocupación común por la definición de prioridades en la preparación de las cuentas y cuadros del sistema. Los lineamientos generales de estas prioridades ya se han indicado en los párrafos anteriores al referirse a los grupos de cuentas y cuadros que están en preparación. Los criterios para la selección de los mismos son muy similares en toda la región de acuerdo con el grado de avance y los problemas comunes sobre información de base de cada país.

El análisis de las posibilidades de aplicación del nuevo SCN muestra también el interés que existe por el mejoramiento de la capacitación de los cuadros técnicos que componen los equipos responsables del cálculo de las cuentas nacionales. Se prevé para ello la realización de cursos especializados y reuniones de trabajo con participación, en algunos casos, de los principales usuarios, para discutir las prioridades en la preparación de las tabulaciones, la adaptación de las clasificaciones y la forma definitiva de las cuentas y cuadros.<sup>9/</sup>

---

<sup>9/</sup> Como ejemplo pueden citarse las "Jornadas de debate" celebradas el año 1973 en Perú y la reunión de expertos en cuentas nacionales de Argentina, Uruguay y Venezuela realizada recientemente en Montevideo.

En etapas más avanzadas también se estudia la posibilidad de adaptar las características del nuevo SCN a un conjunto más amplio de usuarios, contemplándose inclusive la necesidad de que el nuevo SCN sea materia de estudios universitarios.

Por último, es importante destacar que en todos los programas estudiados se reitera la necesidad de avanzar en materia de estadística básica para lograr una aplicación más completa y fundamental de las nuevas recomendaciones. Para ello se está dando impulso en varios países a la preparación de planes estadísticos de mediano y largo plazo que comprendan un relevamiento inicial que abarque el conjunto de los sistemas estadísticos nacionales para un aprovechamiento más eficiente de toda la información estadística disponible y una planificación adecuada de nuevas investigaciones destinadas al mejoramiento de la situación estadística general. Estos propósitos se complementan con un esfuerzo por adaptar la estadística básica a los requerimientos que plantea el nuevo SCN, como marco natural de ordenamiento del material estadístico disponible. La mayor participación de los técnicos de cuentas nacionales se refleja también en la preparación de los formularios de captación primaria y en el diseño de los planes de tabulaciones de censos y encuestas periódicas.

Puede concluirse que, si bien la aplicación del nuevo SCN en la región no está exenta de problemas, el sistema ha encontrado una favorable acogida en los países, que lo han reconocido como un notable avance en el campo conceptual de las cuentas nacionales y como un gran aporte al instrumental de tipo cuantitativo en la aplicación de técnicas evaluadoras del conjunto de la economía.

/III. PRINCIPALES

### III. PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA APLICACION DEL NUEVO SCN EN LOS PAISES DE LA REGION

#### Colombia

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) tomó bajo su responsabilidad a principios de esta década la programación y organización de los trabajos para elaborar un conjunto de cuentas y cuadros aplicando el nuevo SCN, en tanto que el Banco de la República, continuará calculando las cuentas nacionales según las anteriores recomendaciones y de acuerdo a su propia metodología hasta fines del decenio de 1970.

Paralelamente, el Banco adquirió compromisos con el DANE para calcular las cuentas financieras del nuevo SCN y colaborar en la preparación de las cuentas: A. "Transacciones exteriores del grupo I cuentas consolidadas de la nación"; B. "Otros bienes y servicios del grupo de cuentas II de producción, gastos de consumo y formación de capital" y; C. "Instituciones financieras del grupo III, cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital".

El programa de trabajo del DANE sobre esta materia se inició con la clasificación de todas las entidades que conforman el sector público según la clase de actividad económica en que intervienen y por sectores institucionales definidos según el nuevo SCN. El resultado de esta primera etapa se concretó con la definición de los sectores institucionales para Colombia y la clasificación de las entidades que los componen, que en una versión preliminar se presentó internamente a fines de 1972.

La elaboración de las cuentas nacionales comenzó con la preparación de las cuentas de las administraciones públicas, contándose a la fecha con resultados, referidos para el año 1970, del subsector de las administraciones públicas centrales, que fueron presentados en el documento Cuentas del subsector de las administraciones públicas centrales. Metodología y resultados - 1970, que contiene:

/VI. Cuentas

VI. Cuentas del sector público:

A. Cuentas de producción:

1a) Empresas públicas.

1b) Productores de servicios de las administraciones públicas.

B. Cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital.

3. Cuenta de ingresos y gastos.

5. Cuenta de financiación del capital.

En estas cuentas se han realizado ciertas adaptaciones con respecto al nuevo SCN, entre las que pueden destacarse:

i) No se presenta el consumo de capital fijo en las cuentas de producción por razones de dificultad estadística;

ii) Al calcular las cuentas de producción de los productores de servicios de las administraciones públicas centrales, se diferenciaron las entidades que, aun cuando pertenecen a este sector institucional, no proporcionan servicios colectivos.

En el citado documento se presenta la información desagregada en "tabulados analíticos" y "tabulados resúmenes" (ver anexo I), que constituyen la base de los cálculos de las cuentas citadas anteriormente.

En forma simultánea, el DANE - con la colaboración del Banco Central - prepara las cuentas de producción correspondientes a 14 ramas de actividad para los años 1967, 1968 y 1969 que el Banco estaba calculando de acuerdo al anterior sistema.

Asimismo, el DANE en su Análisis preliminar de la oferta. Utilización de bienes y servicios a disposición de la economía nacional durante el período 1967-1969, presenta un detalle de la oferta y utilización de bienes y servicios para 35 clases de actividad económica, lo que constituye una versión simplificada del cuadro básico Nº 2. Oferta y utilización de mercancías, del SCN.

/Cabe destacar

Cabe destacar que por primera vez en América Latina se utiliza en un trabajo de esta naturaleza el concepto de valores básicos para valorar la oferta y demanda de mercancías.

En los cuadros se incluyen agregados del consumo intermedio y de la formación bruta de capital para los productores: industrias, productores de servicios de las administraciones públicas y productores de servicios no lucrativos que se prestan a los hogares. En los datos sobre oferta se presenta también un solo total para las importaciones, sin hacer la distinción entre mercancías competitivas y complementarias, por considerarse esta clasificación no prioritaria y su cálculo de gran dificultad práctica.

El documento citado contiene además una nota metodológica con amplio detalle sobre la estimación de las subvenciones y de los impuestos indirectos que gravan a los productos, a las ventas, a las importaciones, etc., para determinar así los valores básicos aproximados.

Se ha programado la actualización de las cuentas de producción comentadas precedentemente, con el objeto de elaborar una matriz de insumo-producto para el año 1970, valuada a precios de comprador y a precios de productor, desagregada en 31 clases de actividad económica.

Estos programas de trabajo se complementarán con un plan de mejoramiento de la estadística básica, que favorecerá la aplicación del nuevo SCN.

#### Ecuador

En este país se ha procedido a revisar las estimaciones de cuentas nacionales a partir de 1965 con miras a aplicar el nuevo SCN y a cumplir los acuerdos adoptados en la última reunión de los representantes del Grupo Andino.<sup>10/</sup>

---

<sup>10/</sup> Junta del Acuerdo de Cartagena, Informe final, JUN/REG.ACI/1, 1974.

Un anticipo de los trabajos que se están realizando aparece en la Memoria 1973 del Banco Central del Ecuador donde la serie 1965-1973, correspondiente al gasto y al producto interno bruto por clase de actividad económica a precios corrientes y constantes de 1970, se integra con cifras revisadas según el nuevo SCN.

Los principales cambios se encuentran en la clasificación de actividades adoptada en este documento, que corresponde a la versión revisada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas,<sup>11/</sup> y en la serie del gasto del producto, por la utilización del concepto de administraciones públicas en la medición del consumo final.

Con carácter preliminar se ha dado a conocer otro documento posterior <sup>12/</sup> que contiene las cuentas consolidadas de la nación para el período 1970-1974 y los principales cuadros básicos del nuevo SCN para igual período, entre los que se destacan los siguientes:

Cuadro 1. Producto interno bruto y rentas de los factores, por clase de actividad económica.

Se preparó una versión simplificada de este cuadro que muestra sólo el producto interno bruto a precios de mercado para:

- a) Industrias, utilizándose la clasificación resumida,
- b) Productores de servicios de las administraciones públicas,
- c) Otros productores, que comprende:
  - i) productores de servicios privados sin fines de lucro que se prestan a los hogares, y
  - ii) servicio doméstico de los hogares.

Cuadro 2a) Oferta y utilización de mercancías

Cuadro 7a) Composición de la formación bruta de capital por tipo de bienes de capital.

---

<sup>11/</sup> Naciones Unidas, Serie M, Nº 4, Rev.2, 1969.

<sup>12/</sup> Banco Central del Ecuador, Cuentas nacionales del Ecuador, Nº 1, mayo de 1975.

Se incluye el cuadro original recomendado en el nuevo SCN sin desagregar la variación de existencias, complementándolo con la clasificación por sectores institucionales de usuarios público y privado.

Cuadro 16a) Composición de la formación interior bruta de capital, a precios constantes.

Su presentación tiene las mismas características que el cuadro 7a).

Cuadro 18. Renta nacional e ingreso disponible.

En una versión simplificada de este cuadro, se calculó la parte a) "Renta nacional, para los factores residentes".

Cuadro 26. Transacciones exteriores.

Se espera que la adopción progresiva del nuevo SCN que se refleja en las publicaciones anteriores del Banco Central contribuirá al mejoramiento general de la estadística básica en el Ecuador.

#### Guatemala

En Guatemala, los trabajos realizados para aplicar las nuevas recomendaciones de las Naciones Unidas en el cálculo de las cuentas nacionales del país, se resumen en un programa de actividades 13/ para la implantación progresiva del nuevo SCN de acuerdo con los criterios adoptados en las reuniones celebradas por los expertos en cuentas nacionales de Centroamérica. 14/

En el programa aprobado por las autoridades del Banco de Guatemala y del Consejo Nacional de Planificación, se establece un orden de prioridades y un calendario tentativo de las tareas correspondientes (ver anexo II). Especifica también el mejoramiento de las estadísticas básicas para favorecer la solución de los problemas de información que existen para la implantación del nuevo SCN.

---

13/ Anteproyecto del Programa de aplicación del nuevo sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas (versión mimeografiada, para discusión interna).

14/ Las reuniones se han celebrado en Guatemala (febrero de 1968); Costa Rica (abril de 1971) y Guatemala (mayo de 1972).

En general, el programa cubre la presentación de casi todas las cuentas y cuadros a precios corrientes para el año 1972. El cálculo a precios constantes se extenderá hasta 1965.

Se prevé preparar a partir de dicho año:

- I. Cuentas consolidadas de la nación
- II. Cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital.

Se excluyen de este cálculo las cuentas "A. Mercancías" y "E. Productores de servicios privados no lucrativos que se prestan a los hogares". Se propone como alternativa consolidar las actividades de producción de este último sector institucional en la cuenta "F. Servicio doméstico de los hogares".

Las cuentas "B. Otros bienes y servicios", de este grupo II se calcularán en su totalidad, pero las cuentas de las administraciones públicas ("a. Ventas de otros bienes y servicios e importaciones directas", y "b. Gasto de consumo final") cubrirán las actividades del gobierno general.<sup>15/</sup>

Para las cuentas "C. Industrias" se utilizará la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.<sup>16/</sup>

Estas cuentas se complementarán con los siguientes cuadros básicos de las cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital:

Cuadros a precios corrientes:

Cuadro 1. Producto interno bruto y rentas de los factores por clase de actividad económica.

La presentación final de este cuadro se adaptaría a la estructura productiva del país, incluyendo en las columnas de valor agregado y de valor bruto de producción una partida que refleje la producción de subsistencia y por cuenta propia. A causa de las dificultades

<sup>15/</sup> Esto es válido también para el cuadro básico N° 4 (a y b) del SCN y la denominación de gobierno general para referirse a las administraciones públicas corresponde a lo acordado en las reuniones de expertos en cuentas nacionales de los países centroamericanos.

<sup>16/</sup> Naciones Unidas, Serie M, N° 4, Rev.2, 1969.

estadísticas derivadas de la desagregación de estos valores por clase de actividad económica, se sugiere presentarlas agrupadas sólo en producción agrícola, industrial y el resto.

La columna 6 del cuadro básico Nº 1, referida al consumo de capital fijo, no se desagregará por actividades siguiendo así un acuerdo de los países centroamericanos.

Cuadro 4. Gasto de consumo final del gobierno general.

- a) Por finalidades,
- b) Por composición de costos.

Cuadro 6. Composición del gasto de consumo final de los hogares.

- a) Por tipo de gasto,
- b) Por su objeto.

Cuadro 7. Composición de la formación bruta de capital fijo.

- a) Por tipo de bienes,
- b) Por clase de actividad económica.

Cuadro 26. Transacciones exteriores.

Se excluyen del cálculo las transacciones financieras. Las transacciones corrientes se clasificarán entre las que se realizan con los otros países centroamericanos y el resto del mundo.

Cuadro 28. Oferta y utilización de bienes y servicios.

Cuadros a precios constantes:

Cuadro 8 Valor a precios constantes e índice de precios del  
17/ producto interno bruto por tipo de gasto.

Cuadro 9. Producto interno bruto a precios constantes, por clase  
17/ de actividad económica.

Cuadro 15. Composición del gasto del consumo final de los hogares  
18/ a precios constantes.

- a) Por tipo de gasto,
- b) Por su objeto.

Cuadro 16. Composición de la formación interna bruta de capital, a  
18/ precios constantes.

- a) Por tipo de bienes de capital,
- b) Por clase de actividad económica.

17/ Se calcularán para el período 1965-1974.

18/ Para los años 1973 y 1974.

/III. Cuentas

### III. Cuentas de ingresos y gastos y de financiación de capital

En una etapa posterior se prevé calcular para los años 1973 y 1974 las cuentas 3. de "ingresos y gastos" y las cuentas 5. de "financiación del capital" para todos los sectores institucionales definidos en el nuevo SCN.

Las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares y los hogares, incluidas las empresas privadas no financieras y no constituidas en sociedad, se consolidarán para efectuar estos cálculos. No se incluirá el movimiento de activos y pasivos financieros de las cuentas 5. de financiación del capital correspondiente a sectores gobierno general y hogares.

La preparación de estas cuentas comprende la elaboración de los siguientes cuadros básicos de detalle:

Cuadro 17. Rentas de los factores interiores, por clase de actividad y sector institucional de origen.

Cuadro 18b). Distribución de la renta nacional e ingreso disponible.

Cuadro 19. Transacciones de capital de los sectores privado y público.

Excluye las transacciones de activos y pasivos financieros.

Cuadro 20. Transacciones de ingresos y gastos y de capital de las empresas no financieras (sociedades y cuasisociedades), por clase de actividad económica.

### IV. Cuentas del sector público

De conformidad con los acuerdos centroamericanos 19/ se trabajará en la preparación para los años 1971 y 1972 de las cuentas:

#### A. Cuentas de producción:

##### la) Empresas públicas

Cubrirá las empresas no financieras, las industrias gubernamentales no financieras y no constituidas en empresas y las instituciones públicas no financieras.

---

19/ Consejo Monetario Centroamericano, Definiciones y conceptos de las cuentas del sector público, CN/1/73, enero de 1973.

1b) Productores de servicios de las administraciones públicas.

Corresponderá a la consolidación de las cuentas de producción de los subsectores: administración central, estadual, local y de seguridad social.

B. Cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital.

Comprende las cuentas 3. de "ingresos y gastos" y 5. de "financiación del capital" para el sector público consolidado, las empresas públicas y el gobierno general.

### México

En México se realizó la primera aplicación conocida del nuevo SCN en América Latina aunque limitada fundamentalmente a la elaboración y presentación de las cuentas consolidadas de la nación y de producción por clase de actividad para el período 1950-1967.<sup>20/</sup> En esa oportunidad se publicaron las cuentas consolidadas de la nación y las cuentas de producción y de formación de capital desagregadas para 46 ramas de actividad económica. Pudo confeccionarse así, para cada año de la serie, un cuadro detallado con los valores brutos de producción, el consumo intermedio y los componentes del valor agregado a precios corrientes y a precios constantes de 1960 (adaptación de los cuadros básicos 1 y 11 referentes al producto interno bruto y renta de los factores por clase de actividad económica).

También se atendió especialmente a la preparación de series referidas a la composición de la formación bruta de capital a precios corrientes y constantes, por el mismo período, 1950-1967.

Los cuadros presentados constituyen una versión, algo más limitada, de los cuadros básicos del SCN sobre la "composición de la formación bruta de capital" por tipo de bienes de capital y por clase de actividad económica (cuadro 7 a precios corrientes y cuadro 16 a precios constantes).

20/ Banco de México, Cuentas nacionales y acervos de capital, consolidadas y por tipo de actividad económica, 1950-1967, junio de 1969.

Dentro del material estadístico publicado se encuentran también los índices de precios - base 1960 - utilizados para la aplicación del método de la doble deflación, que permitió estimar el valor agregado y sus componentes a precios constantes de dicho año para las diferentes ramas de actividades económicas.

El cálculo de los principales agregados de las cuentas de producción se continúa elaborando en la actualidad 21/ a precios corrientes y constantes como parte de las tareas permanentes y mediante una tabla de insumo-producto referida a 1970 se facilitará la actualización y revisión de las estimaciones.

#### Panamá

Como marco indispensable de las investigaciones realizadas en los últimos años por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá sobre distribución del ingreso se han desarrollado importantes trabajos orientados a la aplicación progresiva del nuevo SCN, incluyendo la actualización del año base de las estimaciones a precios constantes.

Para efectuar los cálculos, la Dirección de Estadística preparó, con la asistencia técnica de las Naciones Unidas, un detallado plan de trabajo, 22/ en el que se establecieron las prioridades de las cuentas y cuadros normalizados, de acuerdo con la importancia de los mismos para el análisis y por las estadísticas básicas disponibles al momento de iniciación de los trabajos.

Los resultados de los recientes relevamientos censales y los datos deducidos de las encuestas continuas y de otras 23/ que se realizaron específicamente como parte de este programa, permitieron

---

21/ Banco de México, Estadísticas de la Oficina de Cuentas de Producción y precios, 1930, 1940, 1950 y 1960-1971, México, 1973.

22/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre distribución de ingreso y cuentas nacionales, Panamá, Sergio Zamora, 1975.

23/ Encuestas de Industria, Comercio, Transporte, Construcción, Servicios Financieros, Bienes Inmuebles y del Sector Agropecuario.

solucionar en gran parte los requerimientos de información estadística del nuevo SCN y determinaron el alcance de las adaptaciones necesarias para la utilización de las nuevas recomendaciones.

A la fecha se cuenta con bases conceptuales y metodológicas suficientes para la aplicación del sistema con la integración de la información en el nuevo esquema de cuentas que permite en una primera etapa la aplicación del SCN, la elaboración de las cuentas de producción de las industrias, las cuentas de ingresos y gastos y de acumulación bruta de los sectores institucionales, y de las cuentas consolidadas de la nación. Se están preparando también los principales cuadros básicos en que se desagregan las partidas de las cuentas de producción y de ingresos y gastos.

En el programa que se está desarrollando se considera la preparación de las siguientes cuentas y cuadros respecto del año base de 1970:

- I. Cuentas consolidadas de la nación
- II. Cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital:
  - C. Industrias (cuenta 1, de producción).
  - D. Productores de servicios de las administraciones públicas (cuenta 1, de producción).
  - E. Productores de servicios privados no lucrativos que se presten a los hogares (cuenta 1, de producción).
  - F. Servicios domésticos de los hogares.

Dentro del programa de preparación de las "cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital", se ha programado la elaboración de los siguientes cuadros básicos:

- Cuadro 1. Producto interno bruto y renta de factores, por clase de actividad económica.
- Cuadro 2. Oferta y utilización de mercancías (combinación de cuadros 2a, y 28).
- Cuadro 4. Gastos de consumo final de las administraciones públicas por composición de costos y finalidades.

/Para este

Para este cuadro se proyecta presentar una versión simplificada que comprende sólo las columnas (2) "remuneración de los empleados" y (8) "total".

Cuadro 5. Gasto de consumo final de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares, por composición de costos y finalidades.

Se calcularán solamente las columnas (2) "remuneración de los empleados" y (6) "total".

Cuadro 6. Composición del gasto de consumo final de los hogares.  
a) Por tipo de gastos,  
b) Por su objeto.

Cuadro 7. Composición de la formación bruta de capital.

Para la preparación de este cuadro se adaptarán dos clasificaciones:

- a) Por tipo de bienes y
- b) Por sector institucional usuario.

Como un anticipo se ha publicado 24/ la "formación bruta de capital por tipo de bienes" para los años 1971 a 1973, en un esquema resumido de este cuadro.

En general, los cálculos correspondientes a los cuadros 7 se referirán a la "formación bruta de capital fijo". El concepto de aumentos de existencias se presentará por el momento como una partida única agregada.

Cuadro 10. Empleo por clase de actividad económica.

Los resultados obtenidos en las encuestas de hogares facilitarán la incorporación a esta tabulación de los datos de población ocupada por categoría ocupacional.

### III. Cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital.

Comprende las cuentas 3. de "ingresos y gastos" y 5. de "financiación del capital" se excluyen las transacciones de activos y pasivos financieros para todos los sectores institucionales definidos en el nuevo SCN.

24/ Dirección de Estadística y Censo, Ingreso nacional años 1971 y 1972, Estadística Panameña, año XXXIII, Serie C. /Los cuadros

Los cuadros básicos de las "cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital" que se proyectan son:

Cuadro 17. Rentas de los factores interiores por clase de actividad económica y por sectores institucionales de origen.

Cuadro 18. Renta nacional e ingreso disponible.

Cuadro 21. Transacciones de ingresos y gastos y de capital de los subsectores de las administraciones públicas, sin registrar los movimientos de los activos y pasivos financieros.

Cuadro 22. Determinados gastos de las administraciones públicas por finalidades.

Cuadro 26. Transacciones exteriores.

También se proyecta aplicar, en una interesante experiencia, el sistema complementario de estadísticas de distribución del ingreso 25/ relacionándolo con la revisión del sistema de cuentas. Este trabajo estará basado en los datos resultantes de la tabulación de una encuesta especial de ingresos de los hogares efectuada con referencia al año 1970.26/

### Perú

Para la implantación del nuevo SCN en el Perú se elaboró un amplio programa. En primer lugar se constituyó en el año 1971 la Comisión Interinstitucional de Cuentas Nacionales, integrada por funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, del Instituto Nacional de Planificación, del Banco Central de Reserva y de la Oficina Nacional de Estadística y Censos, cuyos objetivos principales son el diseño de la estructura de un sistema de cuentas y el establecimiento de una metodología de cálculo que deberá adecuarse a las necesidades de planificación, al uso generalizado de esta información en las instituciones del país y a la disponibilidad de estadísticas básicas.

---

25/ Naciones Unidas, Estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la riqueza, E/CN.3/426.

26/ Dirección de Estadística y Censo, Encuesta Especial sobre Ingresos a través de los Hogares: Año 1970, Estadística Panameña, Año XXXIV, Suplemento.

En el año 1973 finalizó la primera parte del plan de trabajo con una serie de reuniones de discusión ampliada, denominadas "Jornadas de debates",<sup>27/</sup> en las cuales se sometieron a consideración de las principales instituciones vinculadas con la preparación de las cuentas nacionales, las características básicas del sistema de cuentas, la cobertura geográfica, la periodicidad y los órdenes de prioridad que se daría a las estimaciones.

Para establecer los lineamientos generales propuestos se adaptaron a la realidad peruana las nuevas recomendaciones de las Naciones Unidas, de modo que los agregados reflejaran adecuadamente los agentes y transacciones de esa economía.<sup>27/</sup> Se contó para esta tarea con la asistencia técnica de las Naciones Unidas.

Como resultado de la segunda etapa del programa, la citada Comisión realizó durante 1974 un diagnóstico del sistema estadístico del país y un inventario total de las series de estadísticas básicas por sectores de actividad económica <sup>27/</sup> con el fin de facilitar la implantación definitiva del sistema de cuentas nacionales propuesto y la preparación de los futuros programas nacionales de estadística.

Cumplidas estas dos etapas, se iniciaron los estudios metodológicos para la implementación práctica del sistema adoptado, habiéndose publicado como documento de discusión interna una metodología preliminar para la medición del producto del sector agropecuario, caza y silvicultura.<sup>27/</sup>

La Comisión también se ha encargado de la difusión del marco conceptual del nuevo SCN en las universidades del país y de establecer normas para el procesamiento de la información sobre los gastos del sector público e ingresos del gobierno general.

Para la presentación de los balances de las empresas privadas ha diseñado un esquema que facilitará en el futuro la consulta de estas fuentes de información en los cálculos de las cuentas nacionales.

---

<sup>27/</sup> El anexo III contiene un detalle de los documentos elaborados para cada uno de estos tópicos.

Con el objeto de que la información obtenida en los censos económicos levantados durante 1974 se aproveche integralmente en el sistema de cuentas, la misma Comisión además de diseñar gran parte de los formularios censales, se propone intervenir en el planeamiento y ejecución del programa de estadísticas continuas proyectado sobre la base de los censos citados, con el objeto de asegurar el suministro de la información periódica indispensable para el cálculo regular de las cuentas nacionales.

En líneas generales, la Comisión ha sugerido dar preferencia a la preparación de las cuentas y cuadros que faciliten datos resumidos de todos los aspectos de la economía, asignándoles una frecuencia anual, y en algunos casos, trimestral (ver anexo IV) de modo que sirvan de antecedentes para evaluar la situación económica de corto plazo y como base en la adopción de medidas de política económica.

Especial importancia se ha asignado a la elaboración de las cuentas consolidadas del sector público y, como adelanto, ha acordado con los organismos pertinentes utilizar en la contabilidad presupuestal los conceptos, definiciones, clasificaciones, fecha de registro de las operaciones, etc., establecidos para las cuentas nacionales del sector.

Regionalmente, ha propuesto estudiar determinadas variables y el conjunto de las cuentas para tres sectores institucionales: empresas no financieras, instituciones financieras y el gobierno general, tomando como referencia la actual división política por departamentos.

Entre los trabajos propios de las cuentas nacionales, la Comisión ha diseñado 45 cuadros estadísticos que se han ajustado en lo posible a los presentados en el nuevo SCN y que modifican las transacciones de acuerdo a las necesidades y características económicas del país.28/

---

28/ Ministerio de Economía y Finanzas, Cuadros estadísticos para implementar el sistema de cuentas nacionales, documento CCN/2, Lima, 1973.

En el anexo V se indican en detalle todos los cuadros 29/ a precios corrientes y constantes programados en el proyecto.

La presentación de desagregados sobrepasa las recomendaciones del nuevo SCN, como puede apreciarse en el detalle antes mencionado.

Además de presentar ciertas modificaciones con respecto a los cuadros sugeridos en el nuevo SCN, se plantean otras tabulaciones que serán de enorme interés para el análisis. Por tales razones se incluyen a continuación algunos comentarios sobre estos dos aspectos:  
Cuadro 1. Producto e ingreso por clase de actividad económica.

Este cuadro no presenta la columna (6) "de consumo de capital fijo" del cuadro básico N° 1 del nuevo SCN porque se diseñó un cuadro especial sobre "composición del consumo de capital fijo por clase de actividad económica del propietario de los bienes".

En los cuadros relativos a la producción se ha considerado la pesca como clase de actividad económica independiente por la trascendencia que este sector tiene para la economía del país.

Cuadro 6. Oferta y utilización de mercancías.

Se presenta como una desagregación del cuadro 28 del SCN "Oferta y utilización de bienes y servicios", e incluye las transacciones a precios de productor.

Especial mención merecen los cuadros que se indican por la importancia que revisten en la preparación del sistema de cuentas que, aun cuando no previstas en el proyecto, pueden elaborarse sobre la base de los cuadros propuestos que incluyen todos los datos necesarios para la confección de las cuentas del nuevo SCN.

Cuadro 3. Producto e ingreso por sectores institucionales.

Este cuadro se ha diseñado para desarrollar en el futuro un sistema complementario de cuentas por sectores institucionales, y para conocer, a través de la estructura empresarial, la base institucional y los cambios ocurridos en las formas de propiedad, organización, avance tecnológico, etc., de la producción interna.

---

29/ La numeración de los cuadros no corresponde a la del nuevo SCN sino a su adaptación en el Programa del Perú.

Se puede observar en este diseño que se distingue una clase institucional especial compuesta por las empresas o instituciones mixtas, además de las públicas o privadas.

Cuadros 12 y 13. Composición de la formación bruta de capital.

Registran la formación bruta de capital el primero "por clase de actividad económica según sector usuario de los bienes", y el segundo "por sectores institucionales". Ambos cuadros complementan el cuadro 11 del programa, que contiene la información por clase de actividad económica del propietario de los bienes, satisfaciendo así importantes requerimiento de tipo analítico.

Cuadro 32. Impuestos indirectos por clase de actividad económica.

Constituye una alternativa posible en el cálculo de los impuestos indirectos por clase de actividad económica, a través del estudio de cada tipo de impuesto.

Cuadros 42 y 43. Composición de la formación bruta de capital a precios constantes.

Estos cuadros entregan la misma información de los cuadros 12 y 13 respectivamente. Probablemente, en su cálculo, deba omitirse la columna (4) sobre variación de existencias, por carecerse del detalle de datos necesarios para hacer estimaciones con cierto grado de confianza.

Cuadro 45. Empleo por sectores institucionales.

Completa una serie de cuadros relativos al empleo que son de gran utilidad analítica.

Este ambicioso plan se está cumpliendo con regularidad y ha despertado por su grado de profundidad un gran interés en otros países de la región. El exhaustivo estudio de la base conceptual del sistema, la adaptación de los cuadros prevista y la relación del proyecto en el mejoramiento de la estadística básica, constituyen algunos de los aspectos más relevantes de este programa.

/Uruguay

### Uruguay

Entre los trabajos desarrollados en el Uruguay, la reciente reunión de expertos en cuentas nacionales celebrada en Montevideo 30/ constituye el mayor esfuerzo realizado por este país para intercambiar experiencias y lograr adelantos en la aplicación del nuevo SCN.

En ella se discutió, entre otros documentos, el Manual de clasificación de agentes para el Uruguay presentado con carácter de preliminar por el Banco Central del Uruguay, organismo responsable de la elaboración de las cuentas nacionales en este país. Este documento comprende un amplio y detallado estudio de los agentes de las transacciones de las cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital y de las cuentas de ingresos y gastos y de financiación de capital, para los cuales se establece su definición, su cobertura, la unidad estadística correspondiente y los criterios generales de identificación y asignación.

También se incluye en ese Manual la clasificación institucional para el Uruguay, resultante de un amplio estudio de las instituciones desde el punto de vista de su finalidad y de la clase de actividad económica que desarrollan. El análisis comprende los cinco sectores institucionales que distingue el nuevo SCN con algunas características propias del país, especialmente la definición de las instituciones privadas sin fines de lucro como subsector de las administraciones públicas 31/ que comprende las Comisiones Honorarias creadas por distintas leyes que actúan como instrumento de las políticas del gobierno en los campos económico y social.

---

30/ A la fecha de preparación de este documento no se disponía del informe final de esta reunión, que se encontraba en la última etapa de su preparación.

31/ Se utiliza la denominación de gobierno general para designar a las administraciones públicas.

Además de los aspectos conceptuales, los trabajos desarrollados comprenden un vasto programa de tareas aplicando el nuevo SCN. Como resultado de la primera etapa del programa se dispone para 1968, año inicial de los nuevos cálculos, de las siguientes tabulaciones: 32/

II. Cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital

A. Mercancías (cuentas 1, 2 y 4).

Se calculó la oferta y utilización para las actividades agropecuarias, construcción e industria manufacturera.

B. Otros bienes y servicios (cuentas 1, 2 y 4).

b) Gasto de consumo final de las administraciones públicas.

c) Gasto de consumo final de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

C. Industrias (cuenta 1, de producción).

Se prepararon las cuentas para las nueve clases de actividad económica, con un detalle de 13 agrupaciones para la industria manufacturera.

D. Productores de servicios de las administraciones públicas (cuenta 1, de producción).

E. Productores de servicios privados no lucrativos que se prestan a los hogares (cuenta 1, de producción).

F. Servicio doméstico de los hogares.

Los cuadros básicos a precios corrientes de las cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital que se calcularon son:

Cuadro 1. Producto interno bruto y rentas de los factores por clase de actividad económica.

Se refiere a las industrias y para los productores de servicios de las administraciones públicas.

Cuadro 2. Oferta y utilización de mercancías.

Este cuadro incluye el total de la oferta a precios de productor.

32/ Banco Central del Uruguay, Cuentas de mercancías y producción, año 1968, mayo de 1970.

III. Cuentas

III. Cuentas de ingresos y de gastos y de financiación del capital.

La elaboración de las cuentas 3. de "ingresos y gastos" para cada uno de los subsectores del sector público constituye un adelanto del conjunto de estas cuentas.

Como paso previo a la preparación, en una etapa posterior, de las cuentas 3. de "ingresos y gastos" y 5. de "financiación del capital de los sectores institucionales", A. "Empresas no financieras" y B. "Instituciones financieras", el plan de trabajo comprende el diseño de un formulario de balance único aplicable a las empresas privadas.

IV. Cuentas del sector público 33/

A. Cuentas de producción:

la) empresas públicas;

lb) productores de servicios de las administraciones públicas.

Esta cuenta se encuentra desagregada para los subsectores gobierno central, gobiernos locales y seguridad social.

B. Cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital.

Se presenta la cuenta 3. de ingresos y gastos para cada uno de los subsectores del sector público que se detallan a continuación:

a) "empresas públicas no financieras"; b) "empresas financieras públicas" (Banco Central, Otras instituciones Monetarias y Compañías de seguros y Cajas de Pensiones); y c) "administraciones públicas" (Central, Local y Seguridad social).

Dentro de los proyectos de mejoramiento de la estadística básica y su total aprovechamiento en los cálculos del nuevo SCN, se ha planteado la necesidad de preparar los formularios censales y de encuestas específicas de acuerdo a los lineamientos del Banco Central, de modo de integrar toda la nueva información recolectada a los trabajos de cálculo de las cuentas nacionales.

Venezuela

Es el país que más ha avanzado en la aplicación del nuevo SCN en la región.

En el año 1972 el Banco Central de Venezuela publicó el importante documento Aspectos metodológicos de las cuentas nacionales de Venezuela que es una adaptación de las recomendaciones de las Naciones Unidas para su uso en el país y contiene resultados cuantitativos detallados de los cálculos para el año 1968, preparados según esas normas.

La preparación inicial, que sigue muy fielmente las recomendaciones del nuevo SCN, comprende:

- I. Cuentas consolidadas de la nación.
- II. Cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital.

A. Mercancías (cuentas 1, 2 y 4).

Las cuentas del tipo b. "Productos típicos" se prepararon para 7 clases de actividad económica, destacándose la del sector clave "petróleo crudo y gas natural".

B. Otros bienes y servicios (cuentas 1, 2 y 4).

Se calcularán para a) "ventas de otros bienes y servicios"; b) "gasto de consumo final de las administraciones públicas"; c) "gasto de consumo final de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares y d) "gasto de consumo final de los hogares".

C. Industrias (cuenta 1, de producción).

Se prepararon las cuentas de producción para 9 clases de actividad económica, desagregadas en 22 actividades (3 del sector minas y canteras y 9 de la industria manufacturera).

D. Productores de servicios de las administraciones públicas (cuenta 1, de producción).

E. Productores de servicios privados no lucrativos que se prestan a los hogares (cuenta 1, de producción).

F. Servicio doméstico de los hogares.

/Todos los

Todos los cuadros básicos a precios corrientes sugeridos por el SCN corresponden a las cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital, a excepción de los siguientes:

Cuadro 2. Oferta y utilización de mercancías - Cuadro normalizado

Cuadro 3. Producción bruta e insumo total de las industrias.

Cuadro 6. Composición del gasto de consumo final de los hogares.

a) Por tipo de gasto,

b) Gasto de consumo final en el mercado interno, por objeto.

El cuadro 2 se reemplazó por el cuadro 2a) "Oferta y utilización de mercancías", que constituye una versión simplificada del mismo, y el cuadro 3 se sustituye en parte con las cuentas de producción del sector manufacturero.

### III. Cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital

Se calcularon las cuentas 3. de "ingresos y gastos", y 5. de "financiación de capital" para todos los sectores institucionales definidos en el nuevo SCN.

Se prepararon también los cuadros básicos de las cuentas de ingresos y gastos y formación de capital que se detallan en el nuevo SCN, a excepción del cuadro 20, "transacciones de ingresos y gastos y de capital de las empresas no financieras (sociedades y cuasisociedades), por clase de actividad económica".

Dado que en este país la actividad petrolera representa el sector clave de la economía, se calcularon para destacarla las siguientes cuentas, siguiendo las recomendaciones del SCN a este respecto:

#### V. Cuentas de la actividad económica fundamental.

A. Cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital.

a) Mercancías (cuentas 1, 2 y 4),

b) Industrias (cuenta 1, de producción).

B. Cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital.

Las respectivas cuentas 3. de "ingresos y gastos" y 5. de "financiación del capital" se prepararon sin hacer distinción entre los agentes que intervienen en la actividad petrolera.

/La oferta

La oferta de la cuenta mercancías corresponde a la producción típica y no típica de los establecimientos incluidos en el sector.

Aprovechando la experiencia acumulada por Venezuela sobre el sector público, se prepararon las respectivas cuentas siguiendo los lineamientos del SCN:

VI. Cuentas del sector público.

A. Cuentas de producción.

1a) Empresas públicas.

1b) Productores de servicios de las administraciones públicas.

B. Cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital.

Se calcularon las cuentas 3. de "ingresos y gastos" y las cuentas 5. de "financiación del capital" para:

a) Sector público (cuenta consolidada),

b) Empresas públicas (sociedades y cuasisociedades),

c) Administraciones públicas.

Es importante destacar que este trabajo reconoce las debilidades del cálculo de ciertas cuentas, cuadros o agregados, debido a que esta experiencia se adelanta a una profunda transformación en materia estadística que se espera en el país, impulsada precisamente por las necesidades de información básica que plantea la elaboración periódica de un esquema tan completo.

Los resultados alcanzados exigieron la utilización máxima de las estadísticas existentes, complementadas con investigaciones especiales que se detallan en el propio documento, y la incursión en nuevos campos, en particular el institucional, mediante el uso generalizado de información sobre balances de las empresas recopilada por el Ministerio de Hacienda.

Las ediciones anuales del Informe Económico del Banco Central de Venezuela presentan periódicamente la continuación de los cálculos iniciales referidos al año 1968, con una cobertura de cuentas y cuadros más reducida que comprende principalmente las cuentas consolidadas de la nación y los siguientes cuadros normalizados:

/Cuadro 1.

Cuadro 1. Producto interno bruto y rentas de los factores, por clase de actividad económica.

Cuadro 7b) Composición de la formación bruta de capital por clase de actividad económica.<sup>34/</sup>

Cuadro 18b) Distribución de la renta nacional e ingreso disponible.

Cuadro 9. Producto interno bruto a precios constantes, por clase de actividad económica.

Cuadro 16b) Composición de la información interna bruta de capital, a precios constantes, por clase de actividad económica.<sup>34/</sup>

Las publicaciones actuales incluyen también información adicional sobre la inversión bruta fija según su origen nacional e importado y sobre la inversión neta (inversión bruta menos depreciación) por clase de actividad económica para las industrias y los productores de servicios de las administraciones públicas.

#### Otros proyectos nacionales

En este capítulo se han analizado los programas, en proyecto o en ejecución, que se destacan por su grado de avance o profundidad y porque los organismos encargados de su realización se han preocupado de difundirlos. Pero existen también en la región trabajos proyectados o en curso que son de gran interés, aun cuando sus detalles no han trascendido de igual manera que los anteriores. Entre ellos pueden citarse los de Argentina, para procurar la aplicación del nuevo SCN a partir del año 1970, en los que se plantea el aprovechamiento de los resultados de los recientes censos económicos referidos a 1973, del censo de población y vivienda de 1970 y de las estadísticas económicas continuas que se encuentran en un profundo proceso de reorganización. Se utilizarán asimismo los antecedentes y experiencias acumulados con motivo de la reciente revisión del anterior sistema de cuentas preparado por el Banco Central.

---

<sup>34/</sup> Comprende la composición de la formación bruta de capital fijo.

Los trabajos sobre la aplicación del nuevo SCN en Brasil se han iniciado hace algún tiempo y recientemente han recibido un fuerte impulso con la presentación por parte de la Fundación Getulio Vargas, organismo responsable de la preparación de las cuentas nacionales, de una revisión 35/ y actualización de las cifras para el período 1970-1973, que incluyen una sustancial mejora en la metodología de cálculo y la incorporación de algunas de las nuevas recomendaciones de las Naciones Unidas. Simultáneamente, el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística está elaborando una tabla de transacciones interindustriales sobre la base de los censos económicos referidos a 1970, complementada con información de la estadística corriente y de investigaciones especialmente diseñadas al efecto.

Las cifras de las cuentas nacionales de Costa Rica han sido revisadas por el Banco Central con el objeto de aplicar progresivamente el nuevo SCN y cumplir los acuerdos de estandarización de los sistemas de cuentas adoptados por los países centroamericanos.

En una publicación reciente, 36/ el organismo citado incluye un anticipo de los trabajos en realización, que contiene las cifras revisadas para los principales agregados económicos hasta el año 1973, ajustadas a los principales conceptos del nuevo SCN y de la última revisión de la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas. 37/

En Chile se trabaja en la preparación de la información que permitirá presentar próximamente las cuentas nacionales de acuerdo con el nuevo SCN. Las nuevas estimaciones toman como punto de partida el año 1970 y reconocerán como antecedente natural las cuentas de producción para el período 1960-1971 para 21 actividades económicas

---

35/ F.G.V., Sistema de Contas Nacionais - Metodologia e quadros estadísticos, 1949 e 1959 - 1970 a 1973, Novas Estimativas, Setembro de 1974.

36/ Banco Central de Costa Rica, Cifras de cuentas nacionales de Costa Rica; Serie 1957-1972. Estimación 1973, noviembre de 1974.

37/ Naciones Unidas, Serie M, No 4, Rev.2, 1969.

y los cuadros complementarios sobre distribución funcional del ingreso según remuneración a los factores agregados a nivel de 12 ramas de actividad económica.<sup>38/</sup> Estos trabajos fueron publicados en el año 1969 y posteriormente actualizados en 1973, constituyendo un valioso antecedente para la implantación de las nuevas recomendaciones de las Naciones Unidas.

La adaptación progresiva del nuevo SCN se ha coordinado con las actividades programadas en la primera reunión de técnicos de cuentas nacionales de los países miembros de la Junta del Acuerdo de Cartagena, realizada en Lima en septiembre de 1974.

#### IV. MECANISMOS SUBREGIONALES QUE HAN IMPULSADO LA ARMONIZACION DE LOS SISTEMAS DE CUENTAS MEDIANTE LA APLICACION DEL NUEVO SCN

##### Programa Común Centroamericano

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano ha convocado desde 1968 varias reuniones de expertos en cuentas nacionales de los países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica) con el objeto inicial de mejorar las estimaciones realizadas en cada país y aumentar su grado de comparabilidad, creando para ello los mecanismos necesarios para la normalización de los planes de trabajo de los países miembros.

Los esquemas planteados originalmente se modificaron para adoptar los lineamientos contenidos en el nuevo SCN, estableciéndose así las bases para la implantación de este sistema. Posteriormente <sup>39/</sup> se discutió y aprobó el esquema contable mínimo,<sup>40/</sup> las prioridades y las etapas para llegar a él, que comprende:

---

<sup>38/</sup> ODEPLAN, Distribución del ingreso y cuentas de producción 1960-1971, enero de 1973.

<sup>39/</sup> Consejo Monetario Centroamericano, Documento de trabajo para la Segunda Reunión de Expertos en Cuentas Nacionales de Centroamérica, 1971.

<sup>40/</sup> Sujeto a una evaluación de las estadísticas básicas disponibles y capacitación de las unidades de cuentas nacionales de los países.

I. Cuentas consolidadas de la nación

II. Cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital

A. Mercancías (cuentas 1, 2 y 4).

Se presentarán las cuentas b. "Productos típicos para las nueve clases de actividad económica señalados en el nuevo SCN".

B. Otros bienes y servicios (cuentas 1, 2 y 4)

a) Ventas de otros bienes y servicios e importaciones directas de las administraciones públicas.

b) Gasto de consumo final de las administraciones públicas.

c) Gasto de consumo final de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Esta última se consolidaría con la parte d) correspondiente al gasto de consumo final de los hogares.

C. Industrias (cuenta 1, de producción).

Se elaboraría consolidando las partidas de excedente de explotación de consumo de capital fijo.

D. Productores de servicios de las administraciones públicas.

Se denominarán por expreso acuerdo, gobierno general, (cuenta 1, de producción).

E. Productores de servicios privados no lucrativos que se presten a los hogares (cuenta 1, de producción).

F. Servicio doméstico de los hogares.

Se hizo una evaluación de la factibilidad de la preparación de los cuadros normalizados a precios corrientes y constantes, estableciéndose las prioridades y modificaciones que se harían a su presentación. Brevemente se describirán las principales adaptaciones referidas a los cuadros de las cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital a precios corrientes y a precios constantes.

Cuadros a precios corrientes:

Cuadro 1. Producto interno bruto y rentas de los factores, por clase de actividad económica.

a) Industrias.

En esta parte del cuadro se presentaría el "excedente bruto de explotación" (columna 9), incluyendo por lo tanto el "consumo de capital fijo".

Cuadro 2. Oferta y utilización de mercancías.

Se preparará una versión simplificada similar a la del cuadro 28. "Oferta y utilización de bienes y servicios".

Cuadro 3. Producción bruta e insumo total de las industrias.

Se propone dejar su cálculo para una etapa posterior por no contarse con suficiente detalle en las estadísticas básicas disponibles.

Cuadro 4. Gastos de consumo final del gobierno general por composición de costos y finalidades.

En la primera etapa tendría prioridad la columna correspondiente a "gastos de consumo final" y la fila de totales. La clasificación por finalidades quedaría en estudio.

Cuadros a precios constantes:

Cuadro 8. Valor a precios constantes e índices de precios del producto interno bruto, por tipo de gasto.

No se le harán modificaciones.

Cuadro 9. Producto interno bruto, por clase de actividad económica, a precios constantes.

El método de estimación sólo posibilitaría la obtención de datos a precios de productor. Los productores de servicios del gobierno general y los productores de servicios privados no lucrativos que se prestan a los hogares, serán presentadas sólo como partida total, pues no es posible disponer de información desagregada para las mismas.

III. Cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital.

En la primera reunión se acordó calcular las cuentas 3. de "ingresos y gastos" y 5. de "financiación de capital" sólo para dos sectores institucionales: B. "Instituciones financieras" y C. "Gobierno general". La preparación de los cuadros básicos y complementarios de las

cuentas de "ingresos y gastos y financiación del capital" se limitó a sólo dos de ellos considerados factibles en el corto plazo:

Cuadro 21. Transacciones de ingresos y gastos y de capital de los subsectores del gobierno general.

Cuadro 25. Transacciones financieras del sistema monetario (consolidadas).

En una reunión posterior este esquema se amplió,<sup>41/</sup> agregándose las pautas metodológicas para el cálculo de las cuentas de "ingresos y gastos y de financiación del capital" del resto de los sectores institucionales:

- A. Empresas no financieras (sociedades y cuasisociedades);
- D. Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.
- E. Hogares, incluidas las empresas privadas no financieras y no constituidas en sociedad.

Se acordó también que el cálculo de las cuentas 5. de "financiación del capital" no incluiría en una primera etapa el registro de los movimientos de activos y pasivos financieros.

#### VI. Cuentas del sector público

##### A. Cuentas de producción:

- 1a) Empresas públicas,
- 1b) Productores de servicios de las administraciones públicas.

En ambas cuentas la corriente de excedente de explotación se presentaría bruta incluyendo por lo tanto el consumo de capital fijo.

- ##### B. Cuentas de ingresos y gastos y de financiación de capital:
- Sector público (cuenta consolidada), Empresas públicas y Gobierno general (cuenta consolidada).

En el año 1973 se completó este esquema para el cálculo de las cuentas del sector público definiéndose los criterios para agrupar a los agentes del sector y las clasificaciones para identificar las transacciones que realizan.<sup>42/</sup>

<sup>41/</sup> Consejo Monetario Centroamericano, Informe de la Tercera Reunión de Expertos en Cuentas Nacionales de Centroamérica, 1972.

<sup>42/</sup> Consejo Monetario Centroamericano, Definiciones y conceptos de las cuentas del sector público, CN/1/73, enero de 1973.

Grupo Andino

Para resolver algunos de los principales problemas que afectan la comparabilidad de las cifras de cuentas nacionales de los países que integran el Grupo Andino, 43/ se convino en un plan de trabajo conjunto para la normalización y mejoramiento de las estimaciones de los países miembros.

En diciembre de 1974 se celebró en Lima la primera reunión de técnicos de cuentas nacionales y en ella se adoptaron importantes acuerdos sobre los lineamientos conceptuales y metodológicos fundamentales referentes a la elaboración común de un conjunto de cuentas y cuadros seleccionados dentro del esquema planteado en el nuevo SCN.

Entre las principales decisiones se destaca la adopción del nuevo sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas para la preparación de series a precios corrientes y constantes a partir del año 1970, continuándose los actuales cálculos - según las recomendaciones del anterior SCN - hasta tanto las nuevas estimaciones que se elaboren estén en condiciones de sustituirlas.

La selección de cuentas y cuadros se realizó tomando como base su prioridad y su utilización en la programación y evaluación del proceso de integración y considerando las limitaciones que impone la disponibilidad estadística existente.

Aplicándose estos criterios, se acordó que en una primera etapa (ver Anexo VI) se cubrirán sólo los aspectos globales de la economía y las transacciones de oferta y utilización de bienes y servicios.

Se decidió la preparación prioritaria de las cuentas consolidadas de la nación y de los cuadros básicos de las cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital que se señalan a continuación:

Cuadros a precios corrientes:

Cuadro 1. Producto interno bruto y rentas de los factores por clase de actividad económica.

---

43/ Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

La presentación de este cuadro se ha simplificado con respecto a la del SCN en cuanto incluye la lista resumida de las actividades. En su reemplazo se ha diseñado un cuadro la) con un amplio detalle de aquellas actividades que requieren un grado de análisis mayor respecto a la programación, y que podría admitir una presentación referida sólo a un año reciente de referencia.

Además, en ambos cuadros se han suprimido las columnas (5), (6) y (7) correspondientes a los "impuestos indirectos netos", "consumo de capital fijo" y "rentas de los factores interiores", respectivamente, por limitaciones estadísticas.

Para las industrias manufactureras se preparará un cuadro lb) con las mismas características del la).

Cuadro 2. Oferta y utilización de mercancías.

Se calculará la versión reducida de este cuadro (cuadro 2a) adaptada a los requerimientos del programa de integración.

Cuadro 28. Oferta y utilización de bienes y servicios.

Como complemento del cuadro anterior, se preparará una tabla que resuma la totalidad de los flujos reales de la economía.

Cuadro 7. Composición de la formación bruta de capital.

El programa introduce en este cuadro una clasificación adicional por tipo de comprador similar a la utilizada en el anterior sistema de las Naciones Unidas.

Cuadro 10. Empleo por clase de actividad económica.

La clasificación original de este cuadro se ha simplificado, adaptando una similar a la que se incluye en los cuadros de "producción bruta" y "producto sectorial por clase de actividad económica".

Cuadro 26. Transacciones exteriores.

Cuadros a precios constantes:

Cuadro 8. Valor a precios constantes e índices de precios del producto interno bruto, por tipo de gasto.

Cuadro 9. Producto interno bruto, por clase de actividad económica, a precios constantes.

Cuadro 16. Composición de la formación interna bruta de capital, a precios constantes.

Los cuadros 8, 9 y 16 sufren las mismas adaptaciones señaladas para los cuadros a precios corrientes.

Para una etapa posterior 44/ se ha seleccionado la preparación de las siguientes cuentas y cuadros:

II. Cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital.

C. Industrias (cuenta 1, de producción).

Se prevé confeccionar una cuenta similar a la del modelo para cada una de las actividades incluidas en el cuadro 2a), y cuentas específicas para las actividades básicas de la economía.

Cuadro 4. Gasto de consumo final de las administraciones públicas, por composición de costos y finalidades.

Cuadro 6. Composición del gasto de consumo final de los hogares.

Cuadro 13. Gasto de consumo final de las administraciones públicas, por finalidades, a precios constantes.

Cuadro 15. Composición del gasto de consumo final de los hogares, a precios constantes.

Cuadro 19. Transacciones de capital de los sectores privado y público.

Cuadro 11. Oferta y utilización de mercancías (cuadro normalizado).

Es conveniente destacar el importante papel que están jugando en la región los mecanismos subregionales de integración para promover las recomendaciones de las Naciones Unidas, tanto en materia de cuentas nacionales como en otros campos.

Las referencias contenidas en este último capítulo sobre las diferentes reuniones de técnicos de cuentas nacionales de los países de Centroamérica y del Grupo Andino ponen de manifiesto el respaldo que se otorgó a los acuerdos adoptados sobre la aplicación del

---

44/ Junta del Acuerdo de Cartagena, Programa inicial de armonización de cuentas nacionales en el Grupo Andino, JUN/dt.45, julio de 1974.

nuevo SCN, al estructurarse los programas de mejoramiento y estandarización de las cuentas nacionales de ambos grupos de países sobre la base conceptual del nuevo esquema de cuentas recomendado por las Naciones Unidas.

Resulta importante destacar también que están programadas nuevas reuniones, habiéndose convocado ya al Grupo Centroamericano para los próximos meses, y está en preparación una segunda reunión del Grupo Andino para el segundo semestre del año 1975.



Anexo I

COLOMBIA: TABULADOS DEL SUBSECTOR DE LAS  
ADMINISTRACIONES PUBLICAS CENTRALES 1/

A. Tabulados analíticos

- Cuadro 1. Egresos del gobierno central colombiano por naturaleza económica.
- Cuadro 2. Ingresos del gobierno central colombiano por naturaleza económica.
- Cuadro 3. Egresos de los institutos descentralizados según naturaleza económica.
- Cuadro 4. Ingresos de los institutos descentralizados según naturaleza económica.
- Cuadro 5. Egresos consolidados del subsector central de las administraciones públicas.
- Cuadro 6. Ingresos consolidados del subsector central de las administraciones públicas.
- Cuadro 7. Egresos del gobierno central colombiano según finalidades y naturaleza económica.
- Cuadro 8. Egresos de los institutos descentralizados según finalidades y naturaleza económica.
- Cuadro 9. Egresos del subsector central de las administraciones públicas por finalidades y naturaleza económica.
- Cuadro 10. Distribución por actividades de las operaciones económicas del gobierno central colombiano.
- Cuadro 11. Distribución por actividades de las operaciones económicas de los institutos descentralizados (que son unidades institucionales).

---

1/ DANE, Cuentas del subsector de las administraciones públicas centrales. Metodología y resultados. 1970.

Cuadro 12. Operaciones económicas por actividades que intervienen en la cuenta de producción del subsector central de las administraciones públicas.

B. Tabulados sintéticos

Cuadro 13. Paso total de egresos de las entidades, al total de egresos según concepto de cuentas nacionales. Entidades del gobierno central colombiano.

Cuadro 14. Paso del total de ingresos de las entidades, al total de ingresos según concepto de cuentas nacionales. Entidades del gobierno central colombiano.

Cuadro 15. Paso del total de egresos de las entidades, al total de egresos según concepto de cuentas nacionales. Institutos descentralizados que son unidades institucionales.

Cuadro 16. Paso del total de ingresos de los institutos descentralizados (que son unidades institucionales), al total de ingresos según concepto de cuentas nacionales.

Cuadro 17. Paso del total de egresos del subsector central de las administraciones públicas según entidades, al total de egresos, según concepto de cuentas nacionales.

Cuadro 18. Paso total de ingresos del subsector central de las administraciones públicas según entidades, al total de ingresos según concepto de cuentas nacionales.

Anexo II

GUATEMALA: CALENDARIO TENTATIVO DE EJECUCION 1/

1. Cuentas consolidadas de la nación  
Cuentas de producción, gastos de  
consumo y formación de capital y  
sus correspondientes cuadros  
normalizados junio 1974 - enero 1975 (P)
2. Series a precios constantes octubre 1974 - septiembre 1975 (P)
3. Continuación del actual cálculo  
del producto a precios de 1958 junio 1974 - septiembre 1975 (P)
4. Preparación de algunos indicadores  
de la actividad económica por  
regiones octubre 1974 - marzo 1975
5. Lineamiento de un programa de  
mejoramiento de la estadística  
básica octubre 1974 - septiembre 1975 (P)
6. Cuentas del sector público febrero 1975 - mayo 1975 \*/
7. Cuentas de ingresos y gastos y de  
financiación del capital octubre 1975 - mayo 1976 \*/
8. Formación de un grupo de análisis  
de la evolución económica  
coyuntural octubre 1975 - mayo 1976 (P) \*/
9. Implantación periódica del sistema  
de cuentas y cuadros de 1. y 2.  
para años posteriores (incluyendo  
el cálculo del año 1973 a precios  
corrientes) octubre 1975 - mayo 1976 (P) \*/

---

1/ Anteproyecto del Programa de aplicación del nuevo sistema de  
cuentas nacionales de las Naciones Unidas.

\*/ Se continuarán las actividades para cálculos periódicos.

Nota: (P) significa prioridad.

Anexo III

PERU: DOCUMENTOS PREPARADOS PARA LA  
IMPLANTACION DEL NUEVO SCN

- I. Ministerio de Economía y Finanzas, Instituto Nacional de Planificación:
- CCN/1, El Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, versión comparada con la revisión anterior y simplificada para difusión general.
  - CCN/2, Cuadros estadísticos para implementar el Sistema de Cuentas Nacionales.
  - CCN/3, Estructura y características del Sistema de Cuentas Nacionales.
  - CCN/4, Jornada de debates para determinar la estructura y características del Sistema de Cuentas Nacionales.
- II. Ministerio de Economía y Finanzas, Comisión Interinstitucional de Cuentas Nacionales, Relevamiento del aparato estadístico nacional:
- CCN/5, Análisis y evaluación del aparato estadístico nacional.
  - CCN/6, Resultados generales y cuestionario utilizado.
  - CCN/7, Vol. 1, Inventario de las series básicas del sector presidencia de la república.  
Vol. 2, Inventario de las series básicas del sector pesca.  
Vol. 3, Inventario de las series básicas del sector agricultura.  
Vol. 4, Inventario de las series básicas del sector energía y minas.  
Vol. 5, Inventario de las series básicas de los sectores educación, vivienda, trabajo y salud.  
Vol. 6, Inventario de las series básicas del sector transporte y comunicaciones.
  - CCN/8, .....
  - CCN/9, Metodología para la medición del producto del sector agropecuario, caza y silvicultura.

Anexo IV

PERU: PERIODICIDAD DE LAS ESTIMACIONES PROPUESTAS  
A NIVEL NACIONAL \*/

Estimaciones anuales

- Cuadro 1. Resumen sobre la oferta y demanda de bienes y servicios, a precios corrientes y constantes.
- Cuadro 2. Producto por clase de actividad económica, a precios corrientes y constantes.
- Cuadro 3. Origen del ingreso por clase de actividad económica.
- Cuadro 4. Formación bruta de capital por tipo de bienes y por clase de actividad económica, a precios corrientes y constantes.
- Cuadro 5. Consumo de capital fijo por tipo de bienes y por clase de actividad económica.
- Cuadro 6. Gasto de consumo final del gobierno general por finalidades, a precios corrientes y constantes.
- Cuadro 7. Producto e ingreso, transacciones de ingresos y gastos corrientes y transacciones de capital por sectores institucionales.
- Cuadro 8. Transacciones exteriores para el total y por área geográfica.
- Cuadro 9. Empleo por clase de actividad económica y por sectores institucionales.

Estimaciones trimestrales

- Cuadro 10. Resumen sobre la oferta y demanda global a precios constantes.
- Cuadro 11. Producto por clase de actividad económica, a precios corrientes y constantes.
- Cuadro 12. Formación bruta de capital por tipo de bienes, a precios corrientes y constantes.
- Cuadro 13. Gasto de consumo final del gobierno general por finalidades, a precios corrientes y constantes.
- Cuadro 14. Transacciones exteriores para el total.

---

\*/ Ministerio de Economía y Finanzas. Estructura y características del sistema de cuentas nacionales, documento CCN/3, Lima, 1973.  
/Anexo V

Anexo V

PERU: TABULADOS PROPUESTOS POR LA COMISION  
INTERINSTITUCIONAL DE CUENTAS NACIONALES

A precios corrientes

- Cuadro 1. Producto e ingreso por clase de actividad económica.
- Cuadro 2. Producción bruta e insumo total de las industrias.
- Cuadro 3. Producto e ingreso por sectores institucionales.
- Cuadro 4. Producto por clase de actividad económica y sector institucional de origen, obtenido a partir de los cuadros 1 y 3.
- Cuadro 5. Oferta y utilización de bienes y servicios.
- Cuadro 6. Oferta y utilización de mercancías, presentado como una desagregación de cuadro anterior, aunque las transacciones se han registrado a precios de productor.
- Cuadro 7. Gasto de consumo final del gobierno general por composición de costos y finalidades.
- Cuadro 8. Gasto de consumo final de los hogares, por tipo de gasto y por su objeto.
- Cuadro 9. Gasto de consumo final de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares, por composición de costos y finalidades.
- Cuadro 10. Composición de la formación bruta de capital, por tipo de bienes.
- Cuadro 11. Composición de la formación bruta de capital, por clase de actividad económica del propietario de los bienes.
- Cuadro 12. Composición de la formación bruta de capital, por clase de actividad económica según sector usuario de los bienes.
- Cuadro 13. Composición de la formación bruta de capital, por sectores institucionales.
- Cuadro 14. Composición del consumo de capital fijo, por tipo de bienes.
- Cuadro 15. Composición del consumo de capital fijo, por clase de actividad económica del propietario de los bienes.

- Cuadro 16. Composición del consumo del capital fijo, por clase de actividad económica según sector usuario de los bienes.
- Cuadro 17. Composición del consumo de capital fijo, por sectores institucionales.
- Cuadro 18. Transacciones de ingresos y gastos corrientes de las empresas no financieras (sociedades y cuasisociedades).
- Cuadro 19. Transacciones de ingresos y gastos corrientes de las instituciones financieras.
- Cuadro 20. Transacciones de ingresos y gastos corrientes del gobierno general.
- Cuadro 21. Transacciones de ingresos y gastos corrientes de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.
- Cuadro 22. Acumulación bruta de las empresas no financieras (sociedades y cuasisociedades).
- Cuadro 23. Acumulación bruta de las instituciones financieras.
- Cuadro 24. Acumulación bruta del gobierno general.
- Cuadro 25. Acumulación bruta de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.
- Cuadro 26. Transacciones financieras de las empresas no financieras (sociedades y cuasisociedades).
- Cuadro 27. Transacciones financieras de las instituciones financieras.
- Cuadro 28. Transacciones financieras del gobierno general.
- Cuadro 29. Transacciones financieras de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.
- Cuadro 30. Transacciones exteriores.
- Cuadro 31. Determinados gastos del gobierno general, por finalidades.
- Cuadro 32. Impuestos indirectos por clase de actividad económica.
- Cuadro 33. Transacciones de ingresos y gastos corrientes de los hogares, incluidas las empresas privadas no financieras y no constituidas en sociedad.

Cuadro 34. Acumulación bruta de los hogares, incluidas las empresas privadas no financieras y no constituidas en sociedad.

Cuadro 35. Transacciones financieras de los hogares, incluidas las empresas privadas no financieras y no constituidas en sociedad.

A precios constantes

Cuadro 36. Producto bruto interno, por tipo de gasto.

Cuadro 37. Producto bruto interno, por clase de actividad económica.

Cuadro 38. Gasto de consumo final del gobierno general, por finalidades.

Cuadro 39. Gasto de consumo final de los hogares, por tipo de gasto y por su objeto.

Cuadro 40. Gasto de consumo final de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares, por finalidades.

Cuadro 41. Composición de la formación bruta de capital, por tipo de bienes.

Cuadro 42. Composición de la formación bruta de capital, por clase de actividad económica del propietario de los bienes.

Cuadro 43. Composición de la formación bruta de capital, por clase de actividad económica según sector usuario de los bienes.

Cuadro 44. Empleo por clase de actividad económica.

Cuadro 45. Empleo por sectores institucionales.

Anexo VI

GRUPO ANDINO: CALENDARIO PARA LA PRESENTACION DE LAS ESTIMACIONES<sup>a/</sup>

Fecha de presentación Estimaciones	1975		1976		1977		1978	
	1º semestre	2º semestre	1º semestre	2º semestre	1º semestre	2º semestre	1º semestre	2º semestre
1. Actualización de estimaciones existentes, a precios corrientes (viejo sistema)	Todas las cuentas y cuadros del documento Serie F. N° 2, Rev. 2 hasta 1973	Todas las cuentas y cuadros del documento Serie F. N° 2, Rev. 2 hasta 1974		Todas las cuentas y cuadros del documento Serie F. N° 2, Rev. 2 hasta 1975		Todas las cuentas y cuadros del documento Serie F. N° 2, Rev. 2 hasta 1976		Todas las cuentas y cuadros del documento Serie F. N° 2, Rev. 2 hasta 1977
2. Estimaciones a precios constantes (viejo sistema)	Cuadros I, II y VI-A del F2. Rev. 2, hasta 1973 a precios de 1968 <sup>b/</sup>	Cuadros I, II y VI-A del F2. Rev. 2, hasta 1974 a precios de 1973	Cuadros I, II y VI-A del F2. Rev. 2, hasta 1975 a precios de 1973		Cuadros I, II y VI-A del F2. Rev. 2, hasta 1976 a precios de 1973		Cuadros I, II y VI-A del F2. Rev. 2, hasta 1977 a precios de 1973	
3. Estimaciones del nuevo sistema, a precios corrientes		Cuentas: I.1, I.3, I.5 y I.6 Cuadros: 1, 1a, 2a, 7, 10, 26, y 28 para 1973	Cuentas: I.1, I.3 I.5 y I.6 Cuadros: 1, 1a, 2a, 28, 7, 10 y 26 para 1974	Cuentas II.C Cuadros: 1b, 6, 4 y 19, años 1973 y 1974	Cuentas: I.1, I.3 I.5, I.6, II.C Cuadros: 1, 1a, 2a, 28, 7, 10, 26, 1b, 6, 4, 19 para 1975	Cuentas: I.1, I.3 I.5, I.6, II.C Cuadros: 1, 1a, 2a, 28, 7, 10, 26, 1b, 6, 4, 19 para 1976		Cuentas: I.1, I.3 I.5, I.6, II.C Cuadros: 1, 1a, 2a, 28, 7, 10, 26, 1b, 6, 4, 19 para 1977
4. Estimaciones del nuevo sistema, a precios constantes de 1973			Cuadros: 8, 9 y 16; años 1973 y 1974	Cuadros: 8, 9, 16 11, 13, 15, años 1973, 1974, 1975	Cuadros: 8, 9, 16 11, 13 y 15 para 1976		Cuadros: 8, 9, 16 11, 13 y 15 para 1977	

a/ Se excluye de este requerimiento el caso de Venezuela, porque tiene estimaciones referidas al nuevo sistema desde 1968.

b/ Los países que actualmente tienen estimaciones en otra base, realizarían un cambio de base de acuerdo a lo expresado en el documento Estimaciones del producto interno bruto a precios de 1968, J/PR/53, Agosto de 1974.